



Refuerzan recomendaciones en calidad del aire y anuncian seleccionados al Recambio de Calefactores

Ya están disponibles los listados de seleccionados y seleccionadas al programa de recambio de calefactores en la zona saturada de Coyhaique para las líneas pellet y aire acondicionado, dando inicio al periodo de copago que se extenderá hasta el miércoles 25 de junio.

La iniciativa impulsada por la Seremi del Medio Ambiente y financiada por el Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, forma parte del Plan de Descontaminación Atmosférica PDA de Coyhaique y tiene como objetivo que promover la calefacción sustentable para la disminución de emisiones contaminantes asociadas al uso leña húmeda como medio de calefacción domiciliaria.

“ya tenemos la lista de seleccionados que están en el proceso de copago que es la última etapa para poder iniciar las instalaciones, la invitación es que se acerquen a la oficina del programa Recambio a hacer el copago antes del 25 de junio, por favor sùmense a poder completar este proceso para poder avanzar con la instalación de su estufa y así seguir avanzando con paso firme, ya superamos los 10.000 recambios este año, pero para seguir trabajando en conjunto necesitamos el apoyo de todos y todas”, explicó el Seremi del Medio Ambiente, Yoal Díaz

El programa de recambio considera para cada seleccionado un copago de \$50.000, el que puede realizarse en la oficina del Programa de Recambio de Calefactores, ubicada en calle Errázuriz 514 (esquina Lillo). Una vez finalizada la etapa de copago, se dará inicio al proceso de instalaciones, programadas para los meses de julio y agosto, dependiendo de las condiciones climáticas. Cabe destacar que, en días de lluvia intensa, nieve o presencia de hielo, no es posible realizar instalaciones, ya que estas requieren sellos tanto en el interior como en el exterior del techo de la vivienda.

Periodo de Gestión de Episodios Críticos GEC

Respecto a la calidad del aire, el Seremi del Medio Ambiente recordó a la comunidad que, para la zona saturada de Coyhaique, está en plena vigencia el periodo de gestión de episodios críticos GEC (1 de abril al 30 de septiembre) y por tanto una serie de medidas, restricciones y recomendaciones para mejorar la calidad del aire de la ciudad

“tuvimos varios episodios seguidos de emergencia, hoy ya tenemos la calidad del aire en Bueno. Si bien tuvimos un periodo complejo en comparación al año 2024, estamos en mejor posición, pero eso no nos debe conformar tenemos que seguir trabajando para evitar estos episodios. Esta semana se anuncia un sistema frontal y por tanto es importante ir verificando el pronóstico diario, respetar las restricciones y recomendaciones, a preferir calefacción distinta a la leña, durante episodios de contaminación realizar actividad física de baja intensidad en espacios cerrados; no fumar en espacios cerrados y especialmente promover el uso de mascarillas en adultos mayores, enfermos crónicos y embarazadas”, recaló Yoal Díaz

Para la zona saturada de Coyhaique, durante la GEC, las medidas restrictivas permanentes y fiscalizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente SMA, consideran la prohibición del uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales y en dependencias de organismos de la administración del Estado y municipales. Respecto a las medidas prohibitivas para cada episodio crítico, estas son fiscalizadas por la Seremi de Salud y corresponde: para los episodios de alerta, la prohibición del uso de más de un artefacto a leña por vivienda durante las 24 horas del día, mientras que para los episodios de pre-emergencia y emergencia además se fiscalizarán humos visibles y funcionamiento de calderas con emisiones mayores a 50 mg/m³N.